

113175

Guayaquil, 05 de Agosto del 2013

Señor:

JULIO ANGEL NAVARRETE ORTEGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

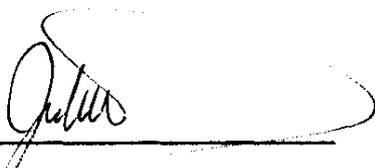
Cumple informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **OFTALMOCLINICA NAVARRTE -BORJA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy 05 de AGOSTO del 2013, tuvo el acierto de designarlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, entre ellos ejercerá la representación individual, legal y extrajudicial de la compañía.

La compañía **OFTALMOCLINICA NAVARRTE -BORJA S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINCENZINI el 16 de abril del 2003 y la misma que luego de ser debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de Agosto 2003.

Atentamente,


GRACIELA ELIZABETH ORTEGA ASTUDILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA
CDI 0907275911

RAZON: Acepto el nombramiento de **Gerente General OFTALMOCLINICA NAVARRTE -BORJA S.A.** para la cual he sido designado según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 05 Agosto 2013.


JULIO ANGEL NAVARRETE ORTEGA
CDI 090594954-1
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

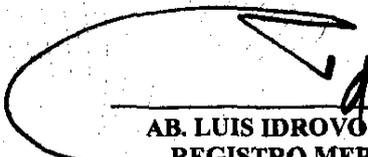
NUMERO DE REPERTORIO:40.901
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OFTALMOCLINICA NAVARRETE-BORJA S.A.**, a favor de **JULIO ANGEL NAVARRETE ORTEGA**, de fojas 125.630 a 125.632, Registro Mercantil número 17.281.

ORDEN: 40901




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624145

MF. IGM. es

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:55 Firma: AMP